

Anónima» y de su grupo consolidado, todo ello referido al ejercicio de 2001 e igualmente examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.—Aplicación de resultados y distribución de dividendos.

Tercero.—Reelección, en su caso, de Administradores.

Cuarto.—Elección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Documentación de acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la presente publicación los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 17 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo, Federico García Arquimbau Ayuso.—14.550.

**ASCENSORES, S. A.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

**THYSSEN SETEC, S. A.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia que las Juntas generales celebradas el 22 de marzo de 2002, por las sociedades «Ascensores, S. A.», Sociedad unipersonal y «Thyssen Setec, S. A.», Sociedad unipersonal, acordaron la fusión por absorción de «Ascensores, S. A.», Sociedad unipersonal, como sociedad absorbente y «Thyssen Setec, S. A.», Sociedad unipersonal, como sociedad absorbida, conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión suscrito por los administradores de las dos sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervenientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos de artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de abril de 2002.—El Administrador único de «Ascensores, S. A.», Sociedad unipersonal.—El Secretario del Consejo de Administración de «Thyssen Setec, S. A.», Sociedad unipersonal.—14.105. 1.ª 22-4-2002

**ASVEC, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 14 de mayo de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, calle Bergueda, número 11, de Sant Quirze del Vallés (Barcelona), y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, si fuere preciso, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo del Administrador único de la sociedad, adoptado el día 2 de abril de 2002, por la que se solicita la declaración concursal de la compañía.

Segundo.—Designar la persona u organismo que habrán de ostentar la plena representación de la sociedad en el expediente concursal, con facultad para intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, junto con el informe de los Administradores, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sant Quirze del Vallés, 11 de abril de 2002.—El Administrador único.—13.370.

**AUCAS DE INVERSIONES,  
SIMCAV, S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.861.

**AUTOMÓVILES BAJO ARAGÓN,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará el 22 de junio próximo, a las doce horas en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda, en el domicilio social, calle Calatayud, número 3, de Zaragoza, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Nombramiento de Censores de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de

los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta y el informe del auditor de cuentas.

Zaragoza, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.066.

**AUTO RALLY 90,  
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL**

En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 263 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas acordó, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2002, la disolución y liquidación simultánea de la misma, aprobando para ello el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizaciones materiales .....	883,48
Deudores .....	141,35
Tesorería .....	43,27
Total Activo .....	1.068,10
Pasivo:	
Capital suscrito .....	883,48
Pérdidas y ganancias .....	-0,01
Acreedores a corto plazo .....	184,63
Total Pasivo .....	1.068,10

Lleida, 21 de marzo de 2002.—El Presidente.—El Administrador.—13.538.

**AUXILIAR DE INSTALACIONES  
QUÍMICAS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social a las diecisésis horas del día 24 de mayo de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 25 del mismo mes, en segunda, en ambos casos bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y, si procede, aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Adaptación del domicilio social debido a la nueva redenominación de las calles efectuada por el Ajuntament de Reus.

Cuarto.—Censura de la gestión social.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas del derecho que les asiste de recibir en su domicilio, de forma gratuita, toda la documentación que hace referencia a la Junta que se convoca.

Reus, 12 de abril de 2002.—El Administrador único.—13.825.

**BENARRABA DE INVERSIONES,  
SIMCAV, S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

**Orden del día**

Primeros.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitárolo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.860.

**BERMEO OFFSHORE, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en la sede social de «Bermeo Offshore, Sociedad Anónima», sita en el muelle de Erroxape, sin número, de Bermeo, el día 29 de mayo de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

**Orden del día**

Primeros.—Aprobación y censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), correspondientes a los ejercicios 1999, 2000, 2001.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros y designación de cargos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los señores accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, solicitándolo así en el domicilio social, personalmente o por escrito.

Bermeo, 27 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.099.

**BERMUDA PLAYA, S. A.****(En liquidación)***Anuncio de disolución y liquidación simultánea*

A los efectos de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley Sociedades Anónimas, y 247 del Reglamento Registro Mercantil, se hace público que, mediante Acuerdo adoptado en Junta universal de accionistas de la sociedad, de fecha 1 de abril de 2002, se acordó la disolución y liquidación, en un solo acto, de la sociedad, no existiendo, a dicha fecha, ni acreedores, ni dividendos pasivos pendientes, ni en su contra deudas u obligaciones, ni operaciones pendientes en el momento de disolverse, siendo coincidentes los Balances inicial y final de la liquidación, por lo que, tras presentar dicho Balance, el órgano de liquidación, en unión del informe sobre operaciones de liquidación y proyecto de división, el Balance final de liquidación de la sociedad

ha sido aprobado y ha quedado establecido de la siguiente manera: Balance final de liquidación cerrado a 31 de marzo de 2002:

	Euros	Pesetas
<b>Activo:</b>		
Activo circulante .....	697.805,47	116.105.061
Deudores .....	5.031,28	837.135
Inversiones financieras temporales .....	691.163,92	115.000.000
Tesorería .....	1.610,27	267.926
<b>Total Activo .....</b>	<b>697.805,47</b>	<b>116.105.061</b>
<b>Pasivo:</b>		
Fondos propios .....	695.184,48	115.668.965
Capital suscrito .....	757.275,25	126.000.000
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	-60.042,56	-9.990.241
Resultado del ejercicio (pérdidas) .....	-2.048,21	-340.794
Provision por riesgos y gastos .....	2.620,99	436.096
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>697.805,47</b>	<b>116.105.061</b>

Málaga, 3 de abril de 2002.—El Liquidador.—13.843.

**BOMBEOS DEL NOROESTE, S. A.  
(Sociedad absorbente)****BOMBEOS DE GALICIA, S. A.  
BOMBEOS DEL MIÑO, S. L.  
(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 10 de abril de 2002, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Bombeos del Noroeste, Sociedad Anónima, de «Bombeos de Galicia, Sociedad Anónima», y «Bombeos del Miño, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervenientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

La Coruña, 11 de abril de 2002.—Los Administradores de las sociedades participantes, Consejero Delegado, César Urias Algora.—13.371.

1.<sup>a</sup> 22-4-2002

**BOOMING INVERSIONES,  
SIMCAVF, S. A.***Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 17 de mayo de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 18, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

**Orden del día**

Primeros.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Sustitución, si procede, de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen, al menos, el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo licita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.816.

**BRUNO 2000 DE INVERSIONES,  
SIMCAV, S. A.***Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

**Orden del día**

Primeros.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitárolo de conformidad con los Estatutos sociales y la legis-